

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33556
Nombre	Sociología del Trabajo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1309 - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6 - Sociología	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
LORENTE CAMPOS, RAUL	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

La asignatura tiene un carácter introductorio y se ubica en el primer curso del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Su propósito general es facilitar las herramientas necesarias para comprender las tendencias sociales contemporáneas ligadas al mundo del trabajo y del empleo. Esto la convierte en una asignatura de referencia para otras materias de contenido sociológico situadas en cursos posteriores. A su vez persigue complementar la aproximación de otras disciplinas –Economía, Psicología, etc.- que cuentan también con un módulo introductorio y permiten al alumno obtener una visión general sobre el objeto del título.

El trabajo se aborda como una construcción social de importancia capital en las sociedades humanas; es un tipo de relación social, una forma de conferir identidades sociales, que determina, y al mismo tiempo viene predeterminada, por los procesos de desigualdad, y es un factor clave en el desarrollo personal, económico y social de las sociedades modernas.



La asignatura pretende favorecer el conocimiento y la reflexión crítica sobre el mundo del trabajo y las relaciones de empleo, desde una perspectiva histórica y a través de las dimensiones organizativas, sociales, económicas y políticas de la actividad laboral.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Dado el carácter de esta asignatura, para que el alumnado pueda cursarla, sólo se precisan los requisitos necesarios para acceder inicialmente a los estudios de grado

COMPETENCIAS

1309 - Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Capacidad para aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Capacidad para organizar y planificar.
- Capacidad para gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.
- Capacidad para analizar, sintetizar y razonar críticamente.
- Capacidad para resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.



- Capacidad para comunicar de forma oral y escrita.
- Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Capacidad para conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.
- Conocer y analizar la estructura y dinámica de los sistemas de relaciones laborales nacionales y comunitarios.
- Conocer y comprender los procesos sociales que estructuran las relaciones de trabajo y de producción.
- Capacidad para interrelacionar los conocimientos de las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral.
- Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.
- Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.
- Capacidad para localizar, identificar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la función social del trabajo humano en los procesos de estructuración y cambio social
- Conocer los principales factores y dimensiones que determinan las relaciones sociales de producción y las desigualdades en el mundo del trabajo.
- Conocer las aportaciones teóricas existentes sobre las interdependencias entre la división sexual del trabajo y la construcción social de las identidades de género.
- Conocer los principales enfoques teóricos y sociológicos aplicados en el análisis de las relaciones laborales.
- Ser capaz de interrelacionar los problemas sociales, los modelos de producción y la pérdida de sostenibilidad.
- Ser capaz de seleccionar e interpretar fuentes básicas de información sociolaboral.
- Ser capaz de realizar análisis y síntesis crítica de textos y documentos sociolaborales.



- Analizar los cambios que afectan a las normas y a las prácticas que estructuran las relaciones entre sindicatos, empresarios y Estado
- Ser capaz de identificar y comprender los intereses que persiguen los actores en sus estrategias y los medios que utilizan para defenderlos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO (CONCEPTOS BÁSICOS)

TEMA 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 La perspectiva sociológica.
- 1.2 El trabajo como objeto de estudio.
- 1.3 El concepto de trabajo, recorrido histórico. La habitual reducción del concepto de trabajo a una de sus partes: el empleo.
- 1.4 Formas de trabajo, trabajo mercantil y trabajo reproductivo.
- 1.5 El papel del trabajo como factor de integración social en la sociedad capitalista y la posible erosión de esta función en la actualidad.

TEMA 2. FUENTES Y BASES DE DATOS SOCIOLABORALES

- 2.1 El análisis de las bases de datos y de las estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de IINE y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

2. LA DIVISIÓN SOCIAL Y TÉCNICA DEL TRABAJO: LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO COMO FACTOR GENERADOR DE DESIGUALDADES SOCIALES.

TEMA 3. LA DIVISIÓN TÉCNICA DEL TRABAJO: LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA EMPRESA

- 3.1 El modelo de producción artesano.
- 3.2 La organización del trabajo industrial: El Taylorismo y la organización científica del trabajo (OCT), el Fordismo y la producción en masa.
- 3.3 El modelo de especialización flexible y la producción ligera.
- 3.4 Nuevas formas de gestión laboral.

TEMA 4. LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

- 4.1 La distribución de actividades entre varones y mujeres: desigualdades de género.
- 4.2 El trabajo oculto de las mujeres: el trabajo social necesario desarrollado en la esfera privada.
- 4.3 El empleo de las mujeres: modalidades de incorporación y exclusión del mercado de trabajo.

TEMA 5. LA DIVISIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

- 5.1 Desarrollo capitalista y división internacional del trabajo.
- 5.2 El proceso de Globalización y sus consecuencias laborales: deslocalización productiva y migraciones y mercado laboral.



3. TENDENCIAS EN EL MERCADO DE TRABAJO

TEMA 6. FLEXIBILIDAD LABORAL, DESEMPLEO Y PRECARIEDAD EN LA SOCIEDAD ACTUAL

- 6.1 Introducción.
- 6.2 Flexibilidad y sociedad: modelos de flexibilidad laboral.
- 6.3 Estrategias empresariales de incremento de la flexibilidad y su impacto en las relaciones laborales.
- 6.4 Análisis del desempleo
- 6.5 El incremento de la precariedad laboral: La erosión de la relación estándar de empleo y el crecimiento de las formas de empleo atípicas.
- 6.6 Consecuencias laborales de la Gig economy

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	15,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Cada uno de los temas del programa sigue la misma estructura. Las primeras sesiones -generalmente tres-, se dedican a exposición de los contenidos del programa, básicamente por parte del profesor mediante clase magistral participativa y adicionalmente (en una sesión) por parte del grupo/s de alumnos que se haya preparado los *ítems* correspondientes al tema. En la última o dos últimas sesiones de cada tema se procederá a realizar la actividad práctica. Esta actividad consistente generalmente en la corrección grupal en clase del artículo propuesto y que el alumno/a habrá de haber trabajado previamente en casa, elaborado un comentario y enviado al profesor mediante la plataforma *aula virtual*. En el tema 2 esta actividad consiste en prácticas en la sala de informática con las páginas web del INE y del CIS; La práctica del tema 5 consiste en el análisis crítico de un documental proyectado en clase. La segunda actividad práctica consiste en la preparación y exposición por parte de los alumnos de los ítems o conceptos vinculados a cada tema propuestos por el profesor y presentados en paneles-posters o power-point.

El formato de la clase será participativo, de forma que el alumno pueda plantear sus dudas en el momento en que se planteen éstas. Las actividades prácticas propuestas combinan el trabajo individual (análisis y comentario de textos) con un trabajo en grupo (corrección grupal de las actividades). El trabajo desarrollado en clase se complementa con las horas de consulta semanales en las que el profesor está a disposición del alumno/a para la resolución de dudas, explicación de conceptos o contenidos que el estudiante no haya entendido en clase o la corrección individualizada de sus actividades (análisis y



comentario de texto y preparación de *ítems*, si es el caso).

Durante el curso se hará un uso continuo del aula virtual (<http://pizarra.uv.es>) para dejar materiales a los alumnos/as y para el envío de comentarios críticos de las lecturas por parte de los estudiantes en las fechas fijadas.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumno/a se realizará mediante pruebas escritas al final del curso y también mediante evaluación continua evaluando los trabajos prácticos que se entregarán al finalizar cada tema.

Solamente se hará media del examen y de la nota de los trabajos de la evaluación continua si se aprueba el examen (5 o más sobre 10).

En el examen se valora la comprensión y la capacidad de análisis y síntesis de los contenidos trabajados en la asignatura, tanto de forma teórica cómo mediante las prácticas desarrolladas por el alumno.

La nota del examen supondrá un 75% de la nota final; el restante -25% de la nota final- corresponde a los trabajos desarrollados por el alumno a lo largo del curso: resumen de conferencias, análisis y comentario de textos, y preparación y exposición de ítems en grupo. Es imprescindible aprobar el examen y las prácticas para superar la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Alonso, L. E. (2000): Trabajo y postmodernidad: el empleo débil. Madrid. Fundamentos.
- Köhler, H. y Martín, A. (2005): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Delta, Madrid.
- Lorente, R. (2010): Sociología del Trabajo. Plaza y Valdés, México D.F.
- Sanchis, E. (2008): Trabajo y paro en la sociedad postindustrial. CES. Madrid.
- Santos Ortega, A.; Muñoz Rodríguez, D. y M. Poveda Rosa, (2018): Trabajo y Empleo. Tendencias sociales recientes. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Watson, T. (1995): Trabajo y sociedad: Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa. Ed. Hacer, Barcelona.
- Minzione, E. (1991): Las sociedades fragmentadas. Madrid, MTSS.

**Complementarias**

- AA.VV. (1997): Desigualtat i canvi. Barcelona. Ed. Proa-Universitat Autònoma de Barcelona.
- AA.VV. (2005) Lo que el trabajo esconde, Traficantes de sueños, Madrid.
- Alonso, L. E. (2000) Trabajo y postmodernidad: el empleo débil. Madrid. Fundamentos.
- Boyer, R. (1986): La flexibilidad del trabajo en Europa. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Cano, E. Bilbao, A. y Standing, G. (2000): Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación. Alzira, Germania.
- Carrasco, C y Mayordomo, M. (1999): Mujeres y economía. Barcelona. Icaria.
- Castillo, J.J. (1988): Las nuevas formas de organización del trabajo. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Coriat, B. (1982): El taller y el cronómetro. Madrid. Siglo XXI.
- Lorente-Campos, R. (2003): La precariedad laboral de trabajar a tiempo parcial: El caso de España. México D.F. Plaza y Valdés.
- Recio, A. (1997): Trabajo, personas, mercados. Barcelona, Icaria.
- Rodgers, G y Rodgers, J (comps.) (1992): El trabajo precario en la regulación del mercado laboral. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Rodríguez, E. (2003) El gobierno imposible. Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia, Ed. Traficantes de sueños, Madrid. (<http://www.sindominio.net/traficantes/colecciones.htm>)
- Sennett, R. (2000) La corrosión del carácter. Ed. Anagrama, Barcelona.
- Toharia, L. (ed.) (1983): El mercado de trabajo, teorías y aplicaciones. Madrid, Alianza.
- Toharia, L. (Dir.) (2005): El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico. Madrid. MTAS.
- Tezanos (2001) El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?, Ed. Sistema, Madrid.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

No ha habido cambio en los contenidos tras la suspensión de las clases presenciales.

2. Volumen de trabajo y organización de la docencia

NO se han añadido actividades por el cambio de la metodología. Las actividades programadas se han ajustado a la modalidad no presencial en forma de videoconferencias y clases grabadas en vídeo. Las entregas de trabajos se han organizado a través del sistema de tareas en el aula virtual. Se han organizado foros y chat para resolución de dudas. Todas estas actividades telemáticas se han realizado en los horarios habituales de la asignatura.



3. Metodología docente

Las clases magistrales han sido sustituidas por videoconferencias y vídeos de clases.

Tutorías: mayor actividad a través del mail y creación de Chat y foros mediante el aula virtual Moodle

La entrega de trabajos descansa sobre las tareas de Moodle.

Los alumnos han grabado en vídeo las exposiciones de sus trabajos de curso que han sido colgadas en el aula virtual para el resto de compañeros.

4. Evaluación

La evaluación de la asignatura mantiene su estructura compuesta por evaluación continua de prácticas (25%) y una prueba final (75%). Esta última no se realizará presencialmente, sino a través de una prueba escrita con preguntas de desarrollo que los alumnos realizarán con un tiempo predeterminado y colgarán en el aula virtual. En la formulación de las preguntas, se buscará la capacidad de reflexión y comprensión del alumnado.

5. Bibliografía

No se ha introducido bibliografía distinta a la que figuran de partida en la guía docente.